

Contestación a solicitud de información

Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública

Fecha: 14 de Diciembre de 2010

Número de solicitud: 174/2010

Nombre del /la Solicitante y/o Representante Legal:

Respuesta
OFS:

En atención a su solicitud de acceso a la información con número al rubro señalado en la que pide: "...CUENTAS Y MOTIVO DE SANCION AL EX FUNCIONARIO JOSE LUIS NOTARIO GONZALEZ, EDIL DEL MUNICIPIO DE TOCHTEPEC EN EL PERIODO DE MARZO 2001 - FEBRERO 2002....", hago de su conocimiento lo siguiente:

Involucrado	Periodo	Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades (Municipio de Tochtepec)
José Luis Notario González	1 de febrero al 30 de junio de 2001	Se le inició Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades, cuya resolución fue aprobada por el Pleno del Congreso del Estado el 29 de enero de 2004. Sentido de la Resolución: Daño Patrimonial de Recursos Propios y Participaciones por \$329,998,80 Sanción económica consistente en multa de \$329,998,80, equivalente a un tanto del daño causado, más la restitución por \$329,998,80 lo que da un total de \$659,777,60. Inhabilitación de 2 años
José Luis Notario González	20 de febrero de 2001 al 14 de febrero de 2002	Se le inició Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades, cuya resolución fue aprobada por el Pleno del Congreso del Estado el 24 de febrero de 2005. Sentido de la Resolución: 1.- Por el Daño Patrimonial de recursos propios y participaciones: a) sanción económica consistente en multa por \$2'678,915.58, equivalente a medio tanto del daño causado, más la restitución del daño causado que es de \$5'357,831.16, lo que en total da un importe de \$8'036,746.74. b) Sanción administrativa consistente en inhabilitación por el término de 10 años para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público. 2.- Se informe a la Auditoria Superior de la Federación las presuntas irregularidades de ramo 33, que ascienden al importe de \$10'164,543.45, mismo que constituye presunto daño patrimonial.

Contestación a solicitud de información

Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública

Fecha: 14 de Diciembre de
2010

Número de solicitud: 174/2010

Nombre del /la Solicitante y/o Representante Legal:

**Respuesta
OFS:**

Así lo acordó con fundamento en los artículos 8, 23 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, Mtra. Adelita Murillo Chejín, en la H. Puebla de Zaragoza, a 14 de diciembre de 2010.

Teléfonos de la UAAI: 2 29 34 00 o 01 800 7 16 36 75 ext. 1188, para cualquier duda o aclaración.

M^áAMCH

Firma del/la Titular
de la UAAI